

# CONSEJO GENERAL

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 6 de marzo de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 4 minutos del día 6 de marzo de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 11 horas con 4 minutos del día 6 de marzo de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

### **Consejera Presidenta.**

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

### **Consejeras y Consejeros Electorales.**

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Ausente. - - - - -

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

### **Representantes del Poder Legislativo.**

Dip. Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Ausente. - - - - -

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. - - - - -

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. - - - - -

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. - - - - -

Dip. Félix Vázquez Acuña, Ausente. - - - - -

### **Representantes de los Partidos Políticos.**

#### **Partido Acción Nacional.**

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. - - - - -

#### **Partido Revolucionario Institucional.**

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

#### **Partido de la Revolución Democrática.**

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. - - - - -

#### **Partido del Trabajo.**

Lic. Aquiles González Navarro, Presente. - - - - -

#### **Partido Verde Ecologista de México.**

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. - - - - -

#### **Convergencia.**

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. - - - - -

#### **Nueva Alianza.**

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. - - - - -

#### **El Secretario Ejecutivo.**

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son seis ( 6 ) asistencias con derecho a voz y voto y siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión Extraordinaria, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia

Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa, asimismo informo a este Consejo General que el Señor Consejero Electoral, Ing. Samuel Delgado Díaz, justificó su inasistencia por motivos de salud. -----

**La Consejera Presidenta:** Una vez que se nos ha dado cuenta de que existe quórum legal, damos inicio a nuestra Sesión le solicito continuar con el desarrollo de la Sesión presentándonos el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Solicitudes de registro de convenios de coalición, presentadas por los partidos políticos para el proceso electoral del año en curso. -----

**Punto número cuatro:** Informe que rinde la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 23, numeral 1, fracciones I y III, 28, numeral 3, 30, numeral 1, fracción V, 35, numeral 1, fracciones I y II, y 44 numeral 1, fracción VI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en respuesta a las consultas formuladas por los institutos políticos Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México, acreditados ante el órgano superior de dirección del Instituto. -----

**Punto número cinco:** Informe que rinde la Comisión de Precampañas respecto de los escritos presentados por los diversos partidos políticos, relativos a sus procesos internos de selección de precandidatas y precandidatos a cargos de elección popular. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de orden del día, en virtud de que no hay observaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la presidencia que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Cero en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara aprobado por unanimidad**, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a deshogar es **punto número tres:** Solicitudes de registro de convenios de coalición, presentadas por los partidos políticos para el proceso electoral del año en curso. -----

**La Consejera Presidenta:** Le solicito al Señor Secretario le dé lectura a las solicitudes de registro de convenios de coalición presentadas por los partidos

políticos para el proceso electoral del año en curso. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Será posible que tengamos los representantes una copia a la vista, la verdad es que no se adjuntó en la documentación. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Sí, le pedimos a la Directora de Asuntos Jurídicos ordene el fotocopiado de la documentación, a efecto de que ustedes la tengan a la vista, hacemos un receso entonces de cinco minutos, a efecto de que tengan ustedes en su poder la documentación. -----

-----  
**R E C E S O** -----  
-----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Bien, si me permiten Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, damos por concluido el receso siendo las 11 horas con 14 minutos, y toda vez que tienen ustedes a la vista la documentación solicitada, le pido al Señor Secretario que continuemos esta sesión, precisamente con la lectura de las solicitudes de registro de convenios de coalición presentados por los partidos políticos para el proceso electoral del año en curso. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Para dar cuenta de su integración a los trabajos de esta sesión, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, así como también lo hace el Lic. Aquiles González Navarro, Representante del Partido del Trabajo, adelante Señor Secretario. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura a las solicitudes de registro de convenios de coalición, presentadas por los partidos políticos para el proceso electoral del año en curso). -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, una vez que se ha dado cuenta de la recepción de estos escritos, y con fundamento en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se ordena el turno de los mismos a las Comisiones de Organización y Partidos Políticos y a la Comisión de Asuntos Jurídicos, a efecto de que den cumplimiento con lo establecido en los artículos o numerales 26 y 27 de los lineamientos que deberán observar los partidos políticos que pretendan participar en el proceso electoral bajo la figura jurídica de coalición en el Estado de Zacatecas, los reciben entonces los presidentes de estas Comisiones, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal y Lic. Esaúl Castro Hernández, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Informe que rinde la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 23, numeral 1, fracciones I y III, 28, numeral 3, 30, numeral 1, fracción V, 35, numeral 1, fracciones I y II, y 44 numeral 1, fracción VI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en respuesta a las consultas formuladas por los institutos políticos Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México, acreditados ante el órgano superior de dirección del Instituto. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, el uso de la palabra para el Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presidente de la Comisión de Asuntos

Jurídicos. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Gracias, se da cuenta a este Consejo General respecto a la consulta formulada por la representación del Partido Verde Ecologista de México, así como la petición formulada por la representación ante este Órgano Electoral del Partido de la Revolución Democrática en sesión de fecha 23 de febrero del año en curso, por lo que la Comisión de Asuntos Jurídicos atendió las solicitudes, dándose la respuesta puntual, misma que se encuentra en el cuadernillo de esta sesión y así mismo se les notificó legalmente mediante oficio a los peticionarios, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias, solamente para que quede constancia en el acta de la sesión, si se pudiera dar mayor claridad a lo establecido en el último párrafo de la foja 3 del informe emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos, donde señala que no pasa por alto este órgano de vigilancia que el Consejo General del IEEZ en su momento procesal oportuno, analizará el contenido del convenio de coalición sin que la omisión del requisito al que hace referencia el artículo 83, numeral 1, fracción IV, de la ley en estudio, constituye un impedimento para sancionar dicho convenio, es a efecto de si se puede clarificar entonces que este criterio significa que los convenios podrán entonces adolecer de este requisito que señala la fracción cuarta del artículo 83, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** En la Comisión de Asuntos Jurídicos estuvimos analizando primeramente que la ley establece la obligatoriedad pues para los partidos políticos que se vayan a coaligar, o más bien, dentro del convenio de coalición establecer nombre, ocupación, candidatura, etc. clave de elector y demás, y nosotros contestamos que efectivamente de acuerdo a la ley y de acuerdo al principio de legalidad, pues se debe establecer lo que la ley obliga, pero en este caso atendiendo pues ciertos criterios que había tomado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, vimos la conveniencia de establecer que una vez que se presenten los escritos de convenio o las solicitudes de registro, tomaremos y vamos a valorar conjuntamente la Comisión de Organización y Partidos Políticos con la Comisión de Asuntos Jurídicos, valorar este requisito fundamental pues, y estableciendo si efectivamente es esencial el requisito o no, y en este caso una vez que estemos en comisiones lo vamos a tomar en consideración tal como lo ha planteado ya los criterios que ha tomado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

**La Consejera Presidenta:** Así es, lo que se informa, es entonces que para la presentación de los convenios, y para su sanción no es un requisito esencial el nombre de los candidatos y las candidatas, y esto desde luego como bien lo señala el señor Consejero Padilla Bernal, en el momento en que las comisiones unidas que ya tienen en su conocimiento los convenios presentados, harán desde luego la fundamentación respecto del criterio, tomando en cuenta lo ya señalado por el Señor Consejero Padilla Bernal, si no hay otro comentario en este punto, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Informe que rinde la Comisión de Precampañas respecto de los escritos presentados por los diversos partidos políticos,

relativos a sus procesos internos de selección de precandidatas y precandidatos a cargos de elección popular. -----

**La Consejera Presidenta:** El uso de la palabra para el señor Consejero Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presidente de la Comisión de Precampañas, a efecto de que rinda el informe correspondiente. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Se informa al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los escritos a través de los cuales los institutos políticos, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido Convergencia y Partido Nueva Alianza, presentaron diversos escritos en los que se hace del conocimiento a este órgano electoral la información que se detalla en el propio cuadernillo visto en fojas, de la foja 6 a la número 23, y mismo que lo tienen a la vista, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Bien, a la consideración de ustedes el informe de la comisión de precampañas, en virtud de que no existen comentarios, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

**La Consejera Presidenta:** Por lo tanto, y siendo las 11 horas con 21 minutos damos por concluida esta sesión, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras, Señores Representantes de los partidos políticos agradecemos su asistencia, buenos días. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**